



LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA

XALISCO, NAYARIT; 15 DE MAYO DEL 2018.

EN XALISCO, NAYARIT, SIENDO LAS DIEZ 09:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DEL 2018, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA, SITO EN CARRETERA FEDERAL 200 Km. 9 XALISCO, NAYARIT, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 2 FRACCION V, 23 NUMERAL 10,120 TERCER PÁRRAFO 123 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (LTAIPEN), SE REUNIERON EL C.P. MIGUEL CASTANEDA MARTINEZ, C.P. ALFREDO CASTANEDA MEDINA, PRESIDENTE Y ORGANO DE CONTROL INTERNO, LIC. EMETERIO MONDRAGON BASTIDA, L.S.C. ROSA PASIONARIA ZEBADUA FLORES, SERVIDORES PUBLICOS DESIGNADOS, LIC. ADELINA JIMENEZ VAZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA
3. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA RESPUESTA A SOLICITUD RECIBIDA
4. CLAUSURA

ACORDANDO

PRIMERO.- LA LIC. ADELINA JIMENEZ VAZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y CONSTATÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN.

SEGUNDO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA



DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA





TERCERO- LA LIC. ADELINA JIMENEZ VAZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORMA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SOLICITUD CON FOLIO NUMERO 354118, RECIBIDA POR VÍA INFOMEX; EN ESE SENTIDO Y A PETICIÓN EXPRESA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ UNA VEZ REALIZADA LA NORMATIVIDAD RESPECTO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DETERMINARON LA FORMA DE RESPUESTA.

CUARTO.- EN RAZON DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE A LA LIC. ADELINA JIMENEZ VAZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SE LE DÉ RESPUESTA A LO SOLICITADO.

QUINTO.- CLAUSURA

SE CONCLUYÓ LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DEL PRESENTE. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA SU CONSTANCIA Y FIRMAN SUS INTEGRANTES:

FIRMAS

PRESIDENTE DEL COMITÉ

CP. MIGUEL CASTANEDA MARTINEZ

ORGANO DE CONTROL INTERNO

C.P. ALFREDO CASTANEDA MEDINA

Dirección General de Gestión de la Calidad
Facultad de Ciencias Económicas

DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA





SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO

LIC. EMETERIO MONDRAGON BASTIDA

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO

L.S.C. ROSA PASIONARIA ZEBADUA FLORES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ADELINA JIMÉNEZ VAZQUEZ



DECIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Ha sido recibida exitosamente su Solicitud de Información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 00354118

Fecha y hora de presentación: 14/mayo/2018 a las 23:10 horas

Nombre del solicitante: aldoarizmendiarmendariz

Correo electrónico del solicitante: aldoarizmendi@hotmail.com

Entidad pública: Universidad Tecnológica de la Sierra

Información solicitada: : Le solicito de la manera más atenta su apoyo para contestar este cuestionario cuyo objetivo es detectar el cumplimiento y la efectividad de la entrega-recepción en Instituciones de Educación Superior en México e implementar las estrategias necesarias para mejorarlo. Dicha encuesta permitirá llevar a cabo una investigación académica a nivel doctorado teniendo como principio la ética profesional que garantiza la confidencialidad de sus respuestas, que serán utilizadas únicamente para este fin, por lo cual se le pide responder de manera veraz y objetiva. Contestar este cuestionario le ocupará unos 5 minutos. Por favor se solicita su apoyo para contestarlas todas y, por último, recuerde que su información autentica y veraz es de un gran valor e importancia, de antemano MUCHAS GRACIAS.

Forma de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

Documentación anexa:

Medidas de Accesibilidad (Lengua Índigena):

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, su solicitud de Acceso a Información Pública, será atendida a partir del día 15/mayo/2018

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

La fecha estimada de respuesta es: 12/junio/2018

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizaran vía Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Atentamente.

Titular de la Unidad de Transparencia de Universidad Tecnológica de la Sierra.

Solicitud de Información
Número de folio: 00354118
Número de proceso: 00354118
Solicitud de Información

Seguimiento de mis solicitudes

Documenta la respuesta de información vía Infomex

Datos generales

Folio	00354118	Proceso	Solicitud de Información
-------	----------	---------	--------------------------

(Mostrar Detalle...)

Entrega información vía Infomex

En atención a su solicitud de información dirigida a este sujeto obligado, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible en medios electrónicos, por lo que se le está enviando sin costo a través del Sistema Infomex Nayarit.

NOTA: La información puede venir en archivo adjunto, favor de verificarla.

Gracias por ejercer tu derecho a la información.

Respuesta terminal:

La Universidad Tecnológica de la Sierra no cuenta con licenciatura y posgrado en 1) ciencias ambientales, 2) ingeniería ambiental, así como instituciones o departamentos de incidencia ambiental así como documentos en los que se (No hay archivo adjunto)

Cerrar